



1 En la ciudad de León, Guanajuato, siendo las 11:10 horas del viernes 27 de mayo de  
2 2022, reunidos en el salón 29 de la Escuela de Nivel Medio Superior de León, bajo la  
3 presidencia de la Directora M.A.E. Dalila Abella Camarena García, asistida por la  
4 Secretaría Académica M.D.O. Saraid Figueroa Martínez, dio inicio la segunda Sesión  
5 Ordinaria ENMSL/SA-002/2022 de la H. Academia de la Escuela de Nivel Medio  
6 Superior de León, estando reunidos los siguientes representantes que la conforman:  
7 **De los profesores:** Lic. Rebeca de los Ángeles Delgado Hernández, Ing. Oscar Amado  
8 López Díaz, Mtra. Martha Elena Ramírez Ruvalcaba, Mtro. José Orozco Candelas, Lic.  
9 Víctor Manuel Pérez Gaytán y Mtro. Juan Bernardo Estrada Hernández **De los alumnos:**  
10 \*\*\*\*\* ,  
11 \*\*\*\*\* y \*\*\*\*\*.  
12 La sesión se desarrolló bajo el siguiente:

### 13 ORDEN DEL DÍA

- 14 1. Lista de presentes.
- 15 2. Declaración de quorum legal.
- 16 3. Honores al Estandarte Universitario.
- 17 4. Elección del escrutador o escrutadora para la sesión.
- 18 5. Análisis, y en su caso, aprobación del acta de la 1ª. Ordinaria celebrada el  
19 pasado jueves 24 de febrero de 2022, a las 11:00 horas.
- 20 6. Análisis, y en su caso, aprobación del acta 8ª extraordinaria celebrada el  
21 pasado miércoles 27 de abril de 2022, a las 11:00 horas.
- 22 7. Análisis, y en su caso, aprobación del acta 9ª extraordinaria celebrada el  
23 pasado miércoles 27 de abril de 2022, a las 11:30 horas.
- 24 8. Análisis, y en su caso, aprobación del acta 10ª extraordinaria celebrada el  
25 pasado miércoles 27 de abril de 2022, a las 12:00 horas.
- 26 9. Análisis, y en su caso, aprobación del acta 11ª extraordinaria celebrada el  
27 pasado lunes 16 de mayo de 2022, a las 10:00 horas.
- 28 10. Análisis, y en su caso, aprobación del acta 12ª extraordinaria celebrada el  
29 pasado lunes 16 de mayo de 2022, a las 11:00 horas.
- 30 11. Análisis, y en su caso, aprobación del acta 13ª extraordinaria celebrada el  
31 pasado lunes 16 de mayo de 2022, a las 11:30 horas.
- 32 12. Análisis, y en su caso, aprobación del acta 14ª extraordinaria celebrada el  
33 pasado lunes 16 de mayo de 2022, a las 12:00 horas.
- 34 13. Análisis, y en su caso, aprobación para que el examen de inglés general del  
35 Campus Digital sirva para alumnos de Bachillerato Bivalente que están por  
36 egresar como su acreditación del idioma.
- 37 14. Análisis, y en su caso, aprobación de la solicitud que hace la alumna Ángeles  
38 Betsaida Arely Pedroza González.
- 39 15. Asuntos generales.

### 40 Punto 1. Lista de presentes y punto 2. Declaración del quorum legal.

41 Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 32 del Estatuto Orgánico, la presidenta  
42 verificó con la secretaria si, de acuerdo con la lista de asistencia, había quorum para



43 sesionar. La secretaria dio fe de la presencia de 12 de 13 integrantes que actualmente  
44 componen este órgano de gobierno.

45 **Punto 3. Honores al Estandarte Universitario.**

46 Se entona con respeto el Himno Universitario.

47 **Toma de protesta**

48 La presidenta tomó protesta al Ing. Oscar Amado López Díaz, representante titular del  
49 personal académico de la Escuela de Nivel Medio Superior de León.

50 **Punto 4. Elección del escrutador o escrutadora para la sesión.**

51 De conformidad con lo dispuesto por el artículo 33 del Estatuto Orgánico, la presidenta  
52 solicitó el apoyo para desempeñarse como escrutador para la presente sesión al Mtro.  
53 Juan Bernardo Estrada Hernández, representante titular del personal académico de la  
54 Escuela de Nivel Medio Superior de León.

55 **Punto 5. Análisis, y en su caso, aprobación del acta de la 1ª. Ordinaria celebrada el**  
56 **pasado jueves 24 de febrero de 2022, a las 11:00 horas.**

57 La presidenta solicita las observaciones al Acta de la 1ª. Ordinaria del jueves 24 de  
58 febrero de 2022. Una vez atendidas las observaciones, el pleno la aprueba con 11 de 12  
59 votos a favor.

60 **AENMSL/2022/SA-002/A1.-** La H. Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior  
61 de León aprueba el acta de la 1ª. Ordinaria del jueves 24  
62 de febrero de 2022 con 10 de 11 votos a favor.

63 **Punto 6. Análisis, y en su caso, aprobación del acta 8ª extraordinaria celebrada el**  
64 **pasado miércoles 27 de abril de 2022, a las 11:00 horas.**

65 La presidenta solicita las observaciones al Acta de la 8ª extraordinaria del miércoles 27  
66 de abril de 2022. Una vez atendidas las observaciones, el pleno la aprueba con 12 de  
67 12 votos a favor.

68 **AENMSL/2022/SA-002/A2.-** La H. Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior  
69 de León aprueba el acta de la 8ª Extraordinaria del  
70 miércoles 27 de abril de 2022 con 12 de 12 votos a favor,  
71 unanimidad.

72 **Punto 7. Análisis, y en su caso, aprobación del acta 9ª extraordinaria celebrada el**  
73 **pasado miércoles 27 de abril de 2022, a las 11:30 horas.**

74 La presidenta solicita las observaciones al Acta de la 9ª extraordinaria del miércoles 27  
75 de abril de 2022. Una vez atendidas las observaciones, el pleno la aprueba con 12 de  
76 12 votos a favor.

77 **AENMSL/2022/SA-002/A3.-** La H. Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior



78 de León aprueba el acta de la 9ª Extraordinaria del  
79 miércoles 27 de abril de 2022 con 12 de 12 votos a favor,  
80 unanimidad.

81 **Punto 8. Análisis, y en su caso, aprobación del acta 10ª extraordinaria celebrada el**  
82 **pasado miércoles 27 de abril de 2022, a las 12:00 horas.**

83 La presidenta solicita las observaciones al Acta de la 10ª extraordinaria del miércoles  
84 27 de abril de 2022. Una vez atendidas las observaciones, el pleno la aprueba con 12  
85 de 12 votos a favor.

86 **AENMSL/2022/SA-002/A4.-** La H. Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior  
87 de León aprueba el acta de la 10ª Extraordinaria del  
88 miércoles 27 de abril de 2022 con 12 de 12 votos a favor,  
89 unanimidad.

90 **Punto 9. Análisis, y en su caso, aprobación del acta 11ª extraordinaria celebrada el**  
91 **pasado lunes 16 de mayo de 2022, a las 10:00 horas.**

92 La presidenta solicita las observaciones al Acta de la 11ª extraordinaria del lunes 16 de  
93 mayo de 2022. Una vez atendidas las observaciones, el pleno la aprueba con 12 de 12  
94 votos a favor.

95 **AENMSL/2022/SA-002/A5.-** La H. Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior  
96 de León aprueba el acta de la 11ª Extraordinaria del  
97 lunes 16 de mayo de 2022 con 12 de 12 votos a favor,  
98 unanimidad.

99 **Punto 10. Análisis, y en su caso, aprobación del acta 12ª extraordinaria celebrada el**  
100 **pasado lunes 16 de mayo de 2022, a las 11:00 horas.**

101 La presidenta solicita las observaciones al Acta de la 12ª extraordinaria del lunes 16 de  
102 mayo de 2022. Una vez atendidas las observaciones, el pleno la aprueba con 12 de 12  
103 votos a favor.

104 **AENMSL/2022/SA-002/A6.-** La H. Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior  
105 de León aprueba el acta de la 12ª Extraordinaria del  
106 lunes 16 de mayo de 2022 con 12 de 12 votos a favor,  
107 unanimidad.

108 **Punto 11. Análisis, y en su caso, aprobación del acta 13ª extraordinaria celebrada el**  
109 **pasado lunes 16 de mayo de 2022, a las 11:30 horas.**

110 La presidenta solicita las observaciones al Acta de la 13ª extraordinaria del lunes 16 de  
111 mayo de 2022. Una vez atendidas las observaciones, el pleno la aprueba con 12 de 12  
112 votos a favor.

113 **AENMSL/2022/SA-002/A7.-** La H. Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior



114 de León aprueba el acta de la 13ª Extraordinaria del  
115 lunes 16 de mayo de 2022 con 12 de 12 votos a favor,  
116 unanimidad.

117 **Punto 12. Análisis, y en su caso, aprobación del acta 14ª extraordinaria celebrada el**  
118 **pasado lunes 16 de mayo de 2022, a las 12:00 horas.**

119 La presidenta solicita las observaciones al Acta de la 14ª extraordinaria del lunes 16 de  
120 mayo de 2022. Una vez atendidas las observaciones, el pleno la aprueba con 12 de 12  
121 votos a favor.

122 **AENMSL/2022/SA-002/A8.-** La H. Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior  
123 de León aprueba el acta de la 14ª Extraordinaria del  
124 lunes 16 de mayo de 2022 con 12 de 12 votos a favor,  
125 unanimidad.

126  
127 La Mtra. Martha Elena Ramírez Ruvalcaba se retira de la sesión e ingresa el  
128 representante titular, el Arq. Rodrigo Delfino Botello Jasso, siendo las 11:55 horas.

129 **Autorización de ingreso de personas invitadas**

130 La presidenta solicitó respetuosamente la anuencia del pleno para autorizar el ingreso  
131 a la sesión al Lic. Marco Damián Sánchez Torres, docente del Bachillerato Bivalente de  
132 la Escuela de Nivel Medio Superior de León, para el desahogo del punto 13.

133 **AENMSL/2022/SA-002/A9.-** La H. Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior  
134 de León autorizó por unanimidad de votos (12/12) el  
135 ingreso como persona invitada al Lic. Marco Damián  
136 Sánchez Torres, docente del Bachillerato Bivalente de la  
137 ENMS de León para el desahogo del punto 13 del orden  
138 del día.

139 **Punto 13. Análisis, y en su caso, aprobación para que el examen de inglés general del**  
140 **Campus Digital sirva para alumnos de Bachillerato Bivalente que están por egresar**  
141 **como su acreditación del idioma.**

142 Se proyecta y se da lectura al informe que el Lic. Marco Damián Sánchez Torres  
143 preparó para explicar los pros y contras del examen general del Campus Digital contra  
144 otras herramientas virtuales utilizadas anteriormente. Posteriormente, el Lic. Marco  
145 Damián Sánchez Torres da mayor contexto del informe proyectado por vídeo llamada,  
146 explica que el Bachillerato Bivalente debe llevar un tercer idioma pensando que, al  
147 ingresar al bachillerato, ya tienen un manejo del idioma inglés como segundo idioma,  
148 por ello, los alumnos de la ENMS de León llevan el idioma Francés como tercer idioma  
149 a lo largo de sus estudios. Los estudiantes próximos por egresar, deben mostrar una  
150 acreditación que valide que tienen un nivel mínimo requerido de manejo del inglés  
151 para poder certificar del bachillerato. Comparte con el pleno que anteriormente se



152 utilizaba un examen escrito para esta validación, pero a partir de la contingencia por la  
153 pandemia de Covid-19 se utilizó la herramienta virtual "Anglia", instrumento que  
154 incluyen la escucha, lectura y escritura del idioma inglés, y cuya ventaja se basa en  
155 que otorgan dos oportunidades al estudiante de obtener el nivel requerido para tener  
156 la acreditación del idioma y poder certificar del bachillerato.

157 Así mismo, expone que la herramienta del Examen general del Campus Digital solo  
158 otorga una oportunidad al estudiante de alcanzar el nivel requerido del idioma y,  
159 tomando en cuenta que el bachillerato bivalente no lleva clases del idioma inglés, es  
160 probable que sea un obstáculo para que los estudiantes no alcancen el nivel  
161 requerido en esa única oportunidad.

162 La presidenta cede la palabra al Lic. Víctor Manuel Pérez Gaytán quien expresa su  
163 inquietud de saber si estas herramientas son oficiales o confiables y si el examen se  
164 hará desde casa o asistirán a la institución a realizarlo. Así mismo, si servirán a los  
165 estudiantes para ganar las competencias necesarias para su vida post bachillerato.

166 El Lic. Marco Damián Sánchez Torres indica que el examen se hará de forma  
167 presencial en los centros de cómputo de la institución y a su vez, comparte la opinión  
168 del Lic. Víctor Manuel Pérez Gaytán sobre si será de utilidad para los alumnos una vez  
169 concluyan el bachillerato, si bien no es una certificación del idioma como tal, cumple  
170 con la función de señalar el nivel del manejo del idioma inglés de los estudiantes del  
171 Bachillerato Bivalente, requisito del plan de estudios para poder certificar.

172 La presidenta cede el uso de la voz al Mtro. José Orozco Candelas, quien sugiere  
173 proponer a la Academia del Colegio de Nivel Medio Superior cambiar el plan curricular  
174 del Bachillerato Bivalente ya que es ilógico que les soliciten a los estudiantes acreditar  
175 un nivel de un idioma que no estudian y trabajan durante los tres años de bachillerato.  
176 Hace hincapié en realizar esta sugerencia como parte de las atribuciones que tienen  
177 los miembros de la H. Academia.

178 Así mismo, el Mtro. Juan Bernardo Estrada Hernández hace notar que no existe un  
179 representante del Bachillerato Bivalente dentro del pleno de la Academia, ni siquiera  
180 un alumno representante de las y los estudiantes del bachillerato, sin embargo, la  
181 secretaria de la Academia señala que la convocatoria dirigida a todos los estudiantes  
182 para integrar la Academia se dirige tanto al Bachillerato General como al Bivalente y  
183 no ha habido solicitudes o fórmulas conformadas por alumnos del Bivalente.

184 Se retira de la sesión el estudiante \*\*\*\*\*,, representante de las  
185 y los estudiantes de la Escuela de Nivel Medio Superior, siendo las 13:03 horas.

186 El Arq. Rodrigo Delfino Botello Jasso hace mención de que hubiera sido de utilidad  
187 conocer con anterioridad el informe de las herramientas virtuales, ya que no se  
188 compartió la información con los miembros de la Academia en el grupo de Teams  
189 para que puedan revisarla antes de la sesión. Y así poder conocer a fondo el  
190 instrumento y poder expresar una opinión.



191 La secretaria de la Academia comenta que no fue posible compartirla con anterioridad  
192 ya que no se obtuvo el informe con el tiempo suficiente para compartirlo.

193 La presidenta toma el uso de la voz haciendo la aclaración de que no se va a certificar  
194 el idioma a los estudiantes con esas herramientas, solo se va a validar el resultado que  
195 el alumno obtenga en el examen.

196 El Mtro. José Orozco Candelas propone se revise el plan de estudios del Bachillerato  
197 Bivalente y hacer sugerencias de cambios en el plan curricular como H. Academia. Así  
198 mismo, considerar que el Centro de Idiomas de la Universidad de Guanajuato sea  
199 quien acredite.

200 La secretaria de la Academia menciona que a partir de la contingencia por la  
201 pandemia generada por el virus Covid-19, el Colegio de Nivel medio Superior sugirió a  
202 cada ENMS buscar alternativas para que los estudiantes de Bachillerato Bivalente  
203 acrediten el idioma, por lo tanto, se proponen las herramientas virtuales utilizadas  
204 anteriormente y el examen general de Campus Digital, y por tal, se les muestra el  
205 informe realizado donde se comparan ambas herramientas.

206 El Arq. Rodrigo Delfino Botello Jasso sugiere retomar el tema en una nueva sesión  
207 para así tener oportunidad de investigar con mayor tiempo sobre las herramientas  
208 sugeridas.

209 La presidenta de la Academia indica que se espera autorizar en la actual sesión que  
210 los estudiantes del Bachillerato Bivalente realicen el examen sugerido para validar su  
211 nivel de manejo del idioma inglés y así poder certificar, por lo que, se procede a la  
212 votación.

213 La presidenta solicita el pleno de la Academia votar si están de acuerdo en autorizar  
214 que se aplique el examen de Anglia a estudiantes del Bachillerato Bivalente de forma  
215 presencial y bajo la supervisión de un docente del bachillerato, el pleno vota 9 de 11 a  
216 favor.

217 El Lic. Víctor Manuel Pérez Gaytán y el Arq. Rodrigo Delfino Botello Jasso emiten su  
218 voto en contra del acuerdo debido a la falta de información de las herramientas.

219 **AENMSL/2022/SA-002/A10.-** La H. Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior  
220 de León autoriza que se aplique de forma presencial y  
221 bajo la supervisión del docente Marco Damián  
222 Sánchez Torres el examen de la herramienta virtual  
223 "Anglia" a los estudiantes de sexto semestre del  
224 Bachillerato Bivalente para validar el manejo del  
225 idioma inglés como requisito para certificar, con 9 de  
226 11 votos a favor.

227 La M.A.E. Dalila Abella Camarena García, presidenta de la Academia se retira de la  
228 sesión siendo las 13:50 horas y la M.D.O. Saraid Figueroa Martínez, Secretaria de la





229 Academia pasa a fungir como presidenta de la sesión. A su vez, se le solicita al Lic.  
230 Víctor Manuel Pérez Gaytán funja como secretario de la sesión.

231 Al haber una diferencia de opiniones respecto a que si la M.D.O Saraid Figueroa  
232 Martínez puede votar en los acuerdos y si el Lic. Víctor Manuel Pérez Gaytán puede o  
233 no votar, puesto que ahora funge como secretario, se realizó una llamada a Secretaría  
234 Técnica de Órganos Colegiados, donde se obtuvo como respuesta que la presidenta  
235 de la sesión emite voto de calidad y que el Lic. Víctor Manuel Pérez Gaytán sí puede  
236 votar ya que no pierde su rol de miembro de la Academia.

### 237 **Autorización de ingreso de personas invitadas**

238 La presidenta solicitó respetuosamente la anuencia del pleno para autorizar el ingreso  
239 a la sesión al Lic. José Antonio Guerra Ramírez, Coordinador de Tutoría de la Escuela  
240 de Nivel Medio Superior de León, para el desahogo del punto 14.

241 **AENMSL/2022/SA-002/A11.-** La H. Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior  
242 de León autorizó por unanimidad de votos (10/10) el  
243 ingreso como persona invitada al Lic. José Antonio  
244 Guerra Ramírez, Coordinador de Tutorías de la ENMS  
245 de León para el desahogo del punto 14 del orden del  
246 día.

247 **Punto 14. Análisis, y en su caso, aprobación de la solicitud que hace la alumna \*\*\*\*\***  
248 \*\*\*\*\*

249 Se da lectura a la solicitud que la estudiante \*\*\*\*\* hizo  
250 llegar a Secretaría Académica para su revisión por la H. Academia. La estudiante fue  
251 dada de baja por Artículo 55 del Reglamento Académico de la UG, debido que agotó  
252 las tres oportunidades que cada estudiante tiene para acreditar una materia.

253 La estudiante \*\*\*\*\* , de segundo semestre, agotó sus  
254 oportunidades al obtener una calificación reprobatoria en un examen preordinario  
255 virtual (3era oportunidad) de la materia de Operaciones con Software de Operación  
256 que presentó en el mes de febrero de 2022. La estudiante solicita le sea cambiada la  
257 calificación reprobatoria por un NP (no presentó), ya que no entrego su examen  
258 debido a fallas técnicas y no hay un documento para revisar como para haber  
259 obtenido una calificación reprobatoria.

260 Su solicitud a la letra menciona:

261 ***Pido atentamente:***

262 *a. Se considere poner NP, Ya que de no haber un examen de por medio no se*  
263 *actualiza ni el poner un o, ni proceso de revisión, ni mucho menos el de la anulación*  
264 *del examen en base a las circunstancias, argumentos dados anteriormente, para*  
265 *volver a tener la posibilidad de hacer el examen de la materia de OSA en cuestión y*  
266 *seguir adelante en mi trayectoria académica para lograr mis metas marcadas en mi*



267 *plan de vida y alcanzar el libre desarrollo de mi personalidad desde ahora como*  
268 *menor de edad.*

269 *b. Se tomen en cuenta, además, los acuerdos establecidos por nuestra Universidad y*  
270 *se valore el interés de ser adolescente menor de edad, haciendo valer todo lo que*  
271 *favorezca de nuestra normatividad y de las normas externas a ellas sobre todo los*  
272 *derechos humanos que valoran el interés superior del niño, niñas y adolescentes y*  
273 *que no estén mencionados aquí.*

274 *c. En su caso, y desde este momento, pido la sustitución de profesor por otro profesor*

275 El Lic. José Antonio Guerra Ramírez da contexto a la situación que está pasando la  
276 estudiante y de lo que está solicitando, menciona que la estudiante desconocía que  
277 solo tenía tres oportunidades para acreditar una materia al igual que no sabía que  
278 podía solicitar un cambio de maestro para presentar su examen preordinario, a pesar  
279 de que esta información se imparte en la materia de Tutoría I, que si llevó en su primer  
280 semestre.

281 Así mismo comparte que la solicitud de la estudiante está justificada, puesto que  
282 obtuvo una calificación reprobatoria sin haber un documento que el profesor pudiera  
283 revisar, es decir, no hay examen, no presentó. Asignarle una calificación reprobatoria  
284 no es objetivo.

285 Se le cede el uso de la voz a la Lic. Rebeca quien recalca que la estudiante  
286 desconocía los procesos y que de haberlos conocido hubiera podido encontrar más  
287 alternativas que le beneficiarán.

288 El Lic. José Antonio Guerra Ramírez, como última intervención responde a las dudas  
289 del pleno sobre si el profesor del examen preordinario fue quien le impartió la materia  
290 y si el examen fue virtual. Se retira de la sesión a las 14:28 horas.

291 El pleno hace las siguientes observaciones:

- 292 • La estudiante debió haber solicitado una revisión de calificación, tal como lo  
293 indica el artículo 66 del Reglamento Académico de la Universidad de  
294 Guanajuato.
- 295 • La estudiante solicita se le asigne un NP en lugar de la calificación reprobatoria,  
296 sin embargo, el NP es cuando el estudiante no se presenta, la estudiante sí se  
297 presentó al examen.
- 298 • La estudiante no muestra evidencias de que tuvo fallas técnicas por la cuales  
299 no pudo enviar su examen.

300 El Arq. Rodrigo Delfino Botello Jasso y el Mtro. José Orozco Candelas, ratifican que la  
301 estudiante sí presentó el examen y debió haber solicitado la revisión en tiempo y  
302 forma a la Coordinación Académica de acuerdo con el artículo 66 del Reglamento  
303 Académico de la Universidad. Al no haber seguido los procesos en tiempo conforme a  
304 la normatividad, no puede proceder su petición.





305 Al no haber más observaciones, el pleno de la Academia llega a los siguientes  
306 acuerdos:

307 **AENMSL/2022/SA-002/A12.-** La H. Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior  
308 de León no autoriza cambiar la calificación de la  
309 estudiante \*\*\*\*\* de  
310 reprobatoria a NP en el resultado final del examen  
311 preordinario de la materia de Operaciones con  
312 Software de Aplicación debido a que sí debió haber  
313 solicitado, conforme a la norma, la revisión de su  
314 calificación, con 9 de 9 votos a favor, unanimidad.

315 **AENMSL/2022/SA-002/A13.-** La H. Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior  
316 de León no favorece la solicitud de la estudiante  
317 \*\*\*\*\* ya que no realizó  
318 el proceso correcto que marca la normatividad de la  
319 Universidad de Guanajuato, con 9 de 9 votos a favor,  
320 unanimidad.

321 **AENMSL/2022/SA-002/A14.-** La H. Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior  
322 de León no autoriza la sustitución del profesor que  
323 solicita la estudiante \*\*\*\*\*  
324 \*\*\*\*\* al ser una solicitud no procedente por  
325 normatividad, con 9 de 9 votos a favor, unanimidad.

326 **Punto 15. Asuntos generales (Actualización del Comité de violencia de género**  
327 **conformado por miembros de la Academia).**

328 El Arq. Rodrigo Delfino Botello Jasso señala que los asuntos generales tienen la  
329 finalidad de solo informar por lo que en el presente punto no se debe generar ningún  
330 acuerdo.

331 La presidenta informa a los miembros que se debe actualizar el Comité de violencia  
332 de género conformado por los miembros de la Academia y que aún no existe una  
333 convocatoria por parte de CNMS para los integrantes externos a la Academia del  
334 mismo comité. Se programará una nueva sesión para atender la actualización del  
335 Comité de violencia de género.

336 Desahogados los puntos de la orden del día, la presidenta declaró concluida la sesión,  
337 siendo las 15:04 horas del mismo día de su inicio.

338 En la ciudad de León, Guanajuato, del viernes 27 de mayo de 2022.- La Secretaria  
339 Académica, **M.D.O. Saraid Figueroa Martínez.** – Rúbrica.

340 LA SUSCRITA, M.D.O. SARAID FIGUEROA MARTÍNEZ, SECRETARIA ACADÉMICA DE LA  
341 ESCUELA DE NIVEL MEDIO SUPERIOR DE LEÓN, CON FUNDAMENTO EN LO



342 DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS  
343 ARTÍCULOS 15, 81 y 83, FRACCIÓN VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA  
344 UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

345 **CERTIFICA**

346 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica de la Escuela  
347 de Nivel Medio Superior de León y corresponde al **ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN**  
348 **ORDINARIA DE LA H. ACADEMIA DE LA ESCUELA DE NIVEL MEDIO SUPERIOR DE**  
349 **LEÓN CELEBRADA EL 27 DE MAYO DE 2022**, aprobada por la H. Academia mediante  
350 el acuerdo AENMSL/2022/SA-003/A2, emitido en la tercera sesión ordinaria del 26  
351 de septiembre de 2022. DOY FE.